

DNI ..... Núm. Registro de Personal .....

Destino actual .....

- Antigüedad en el Cuerpo o Escala, como funcionario de carrera, hasta el día ....., fecha de publicación de la convocatoria en el «BOE».

- Servicios previos reconocidos, al amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, asimilados a dicho Cuerpo o Escala.

Años	Meses	Días
<b>TOTAL</b>		

- Nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que ocupaba el día ....., fecha de publicación de la convocatoria en el «BOE».

Y para que conste, expido la presente certificación en .....  
(Localidad, fecha, firma y sello.)

(A cumplimentar por el órgano de selección)

Total puntuación en fase de concurso.

### ANEXO III

Don ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo ..... que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En ..... a ..... de ..... de 1988

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**7756** *ORDEN de 18 de marzo de 1988 por la que se corrige la de 9 de marzo de 1988 que convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Observados errores en los anexos a la Orden de 9 de marzo de 1988, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del 17, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, se hace preciso subsanar los errores padecidos.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, dispone lo siguiente:

Primero.-Excluir del anexo II a la citada Orden, por inclusión indebida, el puesto de trabajo «Jefe de Negociado escala C, nivel 14», correspondiente a la Subdirección General de Estudios de la Secretaría General Técnica y que figura en la página 8428 del «Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo de 1988 con el número 11 de orden de dicho anexo.

Segundo.-Subsanar el error observado en la página 8432 del mencionado «Boletín Oficial del Estado», anexo II, correspon-

diente al puesto de trabajo número 63 de orden «Puesto de trabajo nivel 8», en los siguientes términos:

Donde dice: «Localidad: Las Palmas», debe decir: «Localidad: Santa Cruz de Tenerife».

Tercero.-Subsanar, asimismo, el error observado en la página 8434 del mismo «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al anexo III/2, apartado a), en los siguientes términos:

Donde dice: «Nivel de complemento de destino al 31 de diciembre de 1986», debe decir: «Nivel de complemento de destino al 1 de enero de 1988».

Madrid, 18 de marzo de 1988.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

**7757** *RESOLUCION de 4 de marzo de 1988, del Parlamento de Galicia, por la que se anuncia convocatoria pública y bases para la provisión mediante oposición de una plaza de Bibliotecario/a-Documentalista vacante en la plantilla de personal de este Parlamento.*

En el «Diario Oficial de Galicia» número 42, de fecha 2 de marzo de 1988, se publica convocatoria y bases para la provisión, mediante oposición, de una plaza de Bibliotecario/a-Documentalista vacante en la plantilla de personal del Parlamento de Galicia, adscrita a los Servicios Técnicos.

La plaza pertenece al grupo A, estando dotada con las retribuciones establecidas en el Estatuto de Personal («Boletín Oficial del Parlamento de Galicia» número 216, de 10 de febrero de 1984), consignadas en la Sección 001 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1988.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia».

Cualquier información complementaria podrá ser recabada de la Oficialía Mayor, sita en el Palacio de Rajoy en Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 4 de marzo de 1988.-El Presidente, Tomás Pérez Vidal.

## ADMINISTRACION LOCAL

**7758** *RESOLUCION de 22 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Jaca (Huesca), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabos de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 20, de 27 de enero de 1988, aparecen íntegramente publicadas las bases y programa que regirán la provisión, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Cabo de la Policía Municipal, y por el sistema de promoción interna (oposición restringida) de otra de Cabo de la citada Policía, encuadradas ambas en el grupo «D» de la Administración.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Jaca, 22 de febrero de 1988.-El Alcalde.

**7759** *RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Membrilla (Ciudad Real), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.*

Provincia: Ciudad Real.  
Corporación: Membrilla.  
Número de código territorial: 13054.